

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SECCION PARTICULAR

Principal Deuda AR, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Clave de Pizarra: PRINHYD

Categoría del Fondo: Largo Plazo General (IDLP)

Series y clases accionarias:

Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas	EC, F1, F2, F3, FB, FZ
Personas Morales	M1, M2, MZ
Personas No Sujetas a Retención	X1, X2, X3, XZ
Fondos de Fondos	FFR, FFX

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clases FZ, MZ y XZ no pagan comisión por distribución y son para clientes a quienes el Distribuidor les preste servicios de inversión (incluyendo a la Operadora en su rol de Distribuidor) y paguen alguna cuota o comisión por la prestación de servicios de inversión, de acuerdo al Artículo 106, Fracción IV, Inciso b) de la CUFI.

Clase FFR exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

La diferenciación de las series del Fondo incluye: régimen fiscal (series F, M, X y clases FFR y FFX), empleados, directivos o jubilados (serie E) y Fondos de Fondos administrados por la Operadora (serie FF).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada del Valle No. 112 Ote. Col. del Valle, San Pedro Garza García, N. L., México C. P. 66220

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora <http://www.principal.com.mx/>

Datos de Contacto: servicioaclientes@principal.com

Centro de atención Inversionistas: 81 8056 4624

Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.

Fecha de autorización del Prospecto: 16 de febrero de 2024, Oficio No. 154/13751/2024.

“La autorización del prospecto de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera”.

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

Días y horarios para la recepción de órdenes

La recepción de órdenes de compra/venta de acciones del fondo de inversión, será desde las 8:30 horas y hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apegarse a dicho horario ya que al cierre de éste el sistema no recibirá más órdenes.

El horario antes mencionado podrá ser modificado temporalmente de acuerdo con la reducción o modificación de horarios que realicen las Bolsas, Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y/o los mercados de los países origen donde cotizan los activos objeto de inversión del Fondo. Dicho cambio se dará a conocer en: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera y liquida los Activos Objeto de Inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que opera o liquida permanezcan cerrados.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al Fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

Índice

1.	Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados	
a)	Objetivos y horizonte de inversión	4
b)	Políticas de inversión.....	5
c)	Régimen de inversión	8
i).	Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activo	9
ii).	Estrategias temporales de inversión.....	9

d)	Riesgos asociados a la inversión	10
i)	Riesgo de mercado.....	10
ii)	Riesgo de crédito.....	11
iii)	Riesgo de liquidez	12
iv)	Riesgo operativo.....	12
v)	Riesgo contraparte	12
vi)	Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.....	12
vii)	Riesgo legal.....	12
e)	Rendimientos	13
i)	Gráfica de rendimientos	13
ii)	Tabla de rendimientos	14
2.	Operación del fondo de inversión.	
a)	Posibles adquirentes	15
b)	Políticas para la compraventa de acciones	16
i)	Día y hora para la recepción de órdenes.....	16
ii)	Ejecución de las operaciones.....	16
iii)	Liquidación de las operaciones	16
iv)	Causas de posible suspensión de operaciones	17
c)	Montos mínimos	17
d)	Plazo mínimo de permanencia	17
e)	Límites y políticas de tenencia por inversionista	17
f)	Prestadores de servicios	17
i)	Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión.....	17
ii)	Sociedad distribuidora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión.....	17
iii)	Sociedad valuadora de acciones que le preste servicios al Fondos de Inversión	17
iv)	Otros prestadores de servicios	17
g)	Costos, comisiones y remuneraciones	18
3.	Organización y estructura del capital.	
a)	Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley.....	
b)	Estructura del capital y accionistas	19
4.	Actos corporativos	20
5.	Régimen fiscal	20
6.	Fecha de autorización del prospecto y procedimientos para divulgar sus modificaciones	20
7.	Documentos de carácter público.....	21
8.	Información Financiera	21
9.	Información Adicional	21
10.	Personas responsables	21

11.	Anexo. Cartera de inversión	22
-----	-----------------------------------	----

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de inversión”.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo de inversión invertirá mayoritariamente en deuda emitida en mercados de valores extranjeros de forma directa o a través de Fondos de inversión internacionales que pertenezcan a la familia de Fondos de Principal Global Investors, en moneda nacional y/o extranjera.

La adquisición de estos valores de deuda extranjeros podrá ser a través de uno o más fondos de inversión extranjeros, los cuales integren en su cartera dichos valores y/o a través de valores listados en el SIC que correspondan igualmente a valores de deuda extranjeros que, dentro de los ordenamientos legales, busque ofrecer a los inversionistas rendimientos acordes a dichos activos objeto de inversión.

El Fondo podrá invertir complementariamente en Instrumentos de deuda emitida en mercados de valores extranjeros a través de mecanismos de inversión colectiva extranjeros Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés), o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) cotizados en pesos o en dólares que repliquen el desempeño de dichos instrumentos o de índices compuestos a partir de este tipo de instrumentos.

De manera complementaria el Fondo de Inversión podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, gobiernos estatales y municipales, instituciones de crédito, en directo o en reporto, denominados en Euros, Dólares o moneda nacional.

El Fondo de Inversión no tendrá la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados de manera directa, ni indirectamente; no invertirá en instrumentos de deuda denominados en UDIs; y no realizará operaciones de préstamo de valores.

La base de referencia del Fondo de inversión será el “BOFA MERRILL LYNCH GLOBAL HIGH YIELD INDEX” que a su vez es el Benchmark de Fondos en donde se invertirán los recursos del Fondo PIFHYAC (Principal Global Investors Funds - High Yield Fund), el cual es un Fondo de la familia de Fondos de Principal Global Investors.

La metodología para la determinación de la base de referencia puede ser consultada en la siguiente liga:

<https://etfdb.com/index/boca-merrill-lynch-global-high-yield-and-emerging-markets-plus-index/>

Los principales riesgos son los movimientos de las tasas en los instrumentos de deuda y tipo de cambio de los países en los que se encuentra invertido. No puede ofrecerse ninguna garantía contra pérdidas, ni seguridad de que llegue a alcanzarse el objetivo de inversión del Fondo.

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, sin embargo, tomando en cuenta los objetivos del Fondo, se estima o considera adecuado un plazo de 3 años.

El Fondo de Inversión está dirigido al público inversionista en general, es decir, inversionistas pequeños, medianos o grandes considerando su nivel de complejidad o sofisticación, tomando en cuenta que estas inversiones sean parte de una adecuada diversificación y un horizonte de largo plazo, sin embargo, la inversión en el Fondo conlleva un riesgo muy alto y puede no resultar apropiada para todos los inversores.

El Fondo es recomendable para inversionistas que buscan un mecanismo de inversión de muy alto riesgo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

b) **Políticas de inversión**

El Fondo de Inversión mantiene una estrategia de administración activa utilizando una combinación de modelos técnicos y de análisis fundamental para seleccionar los activos de deuda, TRACs o ETFs emitidos en mercados de valores extranjeros y los otros activos de deuda que se adquieran de forma complementaria. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado, buscando superar su base de referencia; el desempeño del Fondo dependerá de la habilidad para alcanzar este objetivo.

La cartera del Fondo se invertirá mayoritariamente en deuda emitida en mercados de valores extranjeros de forma directa o a través de Fondos de inversión internacionales, que pertenezcan a la familia de Fondos de Principal Global Investors, en moneda nacional y/o extranjera, cuya calificación de riesgo de crédito mínima aceptable será de 'A-' en escala local (cuando dichos fondos estén calificados por una agencia calificadora).

El Fondo podrá invertir en el PIFHYAC por ser un Fondo de la familia de Fondos de Principal Global Investors.

El Fondo invertirá complementariamente en activos que replican el desempeño de los principales índices de instrumentos de deuda emitidos en mercados de valores extranjeros, es decir aquellos instrumentos de inversión colectiva denominados TRACs o ETFs listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones) de las "Bolsas" que se apeguen a la estrategia del Fondo y serán cotizados en pesos o en dólares.

Dichos índices de instrumentos de deuda están compuestos principalmente por instrumentos de deuda gubernamental de diferentes países y en menor proporción en instrumentos de deuda corporativa, principalmente con grado de inversión (igual o superior a BBB- en escala global), y en una menor proporción en instrumentos de deuda que están por debajo del grado de inversión. La revisión de la composición de los TRACs o ETFs se realizará de forma mensual con el objetivo de verificar el cumplimiento de dicha mezcla de riesgo de crédito y en su caso se realizarán los ajustes correspondientes.

Los activos que el Fondo adquiera estarán denominados principalmente en moneda nacional y/o extranjera, y en un porcentaje minoritario en euros, dólares o moneda nacional.

Los activos del Fondo podrán estar invertidos en una mezcla de tasas, incluyendo tasas nominales, tasas reales (de instrumentos extranjeros), tasas fijas o tasas variables.

De manera complementaria el Fondo de Inversión podrá invertir en aquellos activos de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, gobiernos estatales y municipales, instituciones de crédito, en directo o en reporto, denominados en Euros, Dólares o moneda nacional.

El Fondo no invertirá en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado (Pemex, CFE), organismos y fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, FOVISSSTE, INFONAVIT, FEFA, etc.), estados, municipios y aquellos emitidos por instituciones u organismos internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca.

Las Operaciones de Reporto que celebre el Fondo de inversión serán en calidad de reportador con instrumentos emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, realizándose principalmente con contrapartes de calificación AAA, con un plazo máximo de 7 días. El plazo de los Reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación de que se trate.

Las contrapartes serán seleccionadas por el Área de Inversiones y aprobadas por el Comité de Inversión. Los criterios de selección serán: calificación de la contraparte, liquidez o profundidad, ejecución y confidencialidad.

La política para operaciones de reporto considera que, bajo condiciones normales de mercado, exista un bajo diferencial entre las posturas de compra y venta para limitar el impacto negativo en el precio. Tomando en cuenta prácticas de mejor ejecución, el pacto de reporto consiste en cotizar la tasa con al menos 3 contrapartes autorizadas y cerrar la operación con el mejor postor para la estrategia.

El premio y el precio convenido podrá denominarse en moneda nacional, con independencia de la denominación de los Valores objeto del reporto.

La inversión en instrumentos de deuda emitidos en mercados extranjeros de forma directa que pudiera llegar a adquirirse se encontraría referida a aquellos títulos de deuda emitidos por emisores nacionales gubernamentales, corporativos o bancarios para su colocación en mercados internacionales, las cuales deberán contar con las más altas calificaciones en escala global y tendrán una duración de mediano a largo plazo.

También complementariamente se podría invertir en mecanismos de inversión colectiva extranjeros (TRACs o ETFs) que repliquen el desempeño de instrumentos de deuda emitida en mercados de valores extranjeros.

La calificación mínima que tendrán los instrumentos de deuda nacional en los que se invierta en directo el Fondo será de A- en escala nacional y la mayor concentración para los instrumentos de deuda nacional en los que se invierta en directo será en instrumentos calificados con AAA en escala nacional.

El Fondo de inversión no celebrará operaciones de préstamo de valores.

➔ **Análisis Técnico:** Análisis del comportamiento pasado de los precios de los TRACs o ETFs que sean objeto de inversión (volatilidades, tendencias, retornos pasados entre otros) para tratar de determinar el comportamiento futuro de su precio. Este tipo de análisis se utiliza en el proceso de toma de decisiones para identificar aquellos instrumentos, que de acuerdo con sus estadísticas pudieran presentar variaciones significativas en sus valuaciones, tanto al alza, como a la baja.

➔ **Análisis Fundamental:** Análisis que se basa en obtener el valor intrínseco de los instrumentos financieros, para lo cual se revisan diversas variables y se da prioridad a aquellos ETFs o TRACs que tengan exposición a los activos financieros que tengan un potencial de apreciación mayor dadas las perspectivas macroeconómicas. Adicionalmente se analizan las perspectivas a futuro del sector de la economía al que los activos subyacentes de los ETFs o TRACs estén expuestos en el caso de ETFs o TRACs con exposición a instrumentos corporativos. A partir de estos análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen un potencial de retorno total adecuado, tomando en cuenta la relación riesgo-rendimiento que presenten y el potencial de mejora que puedan experimentar en los diferenciales de tasa o premio por riesgo crediticio con respecto a los diferenciales promedio que se observen en el mercado.

El análisis técnico servirá como un primer referencial para identificar aquellos TRACs o ETFs susceptibles a ser objeto de inversión, posteriormente, se realizará una verificación basada en análisis fundamental para poder validar desde esta perspectiva un determinado instrumento de inversión. En cualquier caso, el análisis fundamental será prioritario para poder tomar decisiones de inversión, y los resultados de éste prevalecerán sobre aquellos obtenidos mediante el análisis técnico cuando éstos arrojen conclusiones diferentes.

El análisis que se aplica principalmente a los valores de deuda que se pudieran llegar a adquirir, o bien los que se encuentren como componentes de ETFs o TRACs o Fondos de inversión se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de estas), flujos de efectivo que generará, divisas en las que se encuentran denominados (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, cláusulas varias, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisará de forma detallada el prospecto de colocación, opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo.

Es importante considerar que el precio del Fondo de Inversión estará sujeto a la fluctuación en precios que tengan los TRACs o ETFs, los instrumentos de deuda en directo y los Fondos de inversión en los cuales se encuentre invertido y al incremento o caída en los distintos mercados donde estos participan.

De forma general el Fondo de Inversión incorporará a las decisiones de inversión, los siguientes factores considerados a nivel nacional e internacional donde participen los TRACs o ETFs y los distintos los instrumentos de deuda en directo y sociedades de inversión que conformen las carteras:

ECONÓMICOS

- ↓ Política Monetaria Doméstica e Internacional
- ↓ Indicadores y Tendencias de Consumo, Empleo, Flujos de Capital, Diferenciales de Tasas Doméstico e Internacional
- ↓ Ciclos Económicos
- ↓ Tendencias Inflacionarias
- ↓ Política Fiscal
- ↓ Confianza del Consumidor
- ↓ Cambios en Tasas de Interés
- ↓ Riesgos Geopolíticos

Los factores anteriores, conforman una visión de la economía a nivel nacional e internacional, así como de los distintos indicadores que influyen en los distintos sectores de actividad económica de forma que, dentro de lo posible, las decisiones de inversión incorporen estos factores a su selección de activos, dependiendo del tipo de implicación que pudieran tener los mismos, ya sean positivos o negativos.

MERCADOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES

- ↓ Volumen en Mercados Accionarios
- ↓ Rendimiento Histórico por Clase de Activo
- ↓ Ciclos Económicos
- ↓ Análisis de Volatilidad
- ↓ Retornos Históricos por Mercados
- ↓ Riesgo-Retorno
- ↓ Valuación de Emisoras
- ↓ Flujo de Inversión
- ↓ Correlaciones entre Clases de Activo

Estos factores por su parte conforman una visión del mercado financiero a nivel nacional e internacional con la intención de identificar mercados o sectores que pudieran tener una perspectiva positiva y de igual forma, identificar situaciones adversas que pudieran afectar el desempeño del Fondo dados los activos en que se encuentre invertido.

En resumen, la Operadora lleva a cabo un análisis riguroso de las distintas variables económicas y financieras que inciden en la decisión y selección de cada activo, el proceso es dinámico y continuo.

De forma descriptiva, se explica a continuación el Proceso de Inversión para llevar a cabo la estrategia de diversificación dentro del modelo de decisión para construir la cartera:

- Creación de portafolios modelo utilizando estimaciones de retorno y riesgo de largo plazo. Dichas estimaciones se harán específicamente sobre los diferentes activos que el portafolio podrá adquirir y el cálculo de dichas estimaciones se sustentará en información adecuada, relevante y confiable proveniente de diversas fuentes tanto internas como externas.
- Los portafolios modelo serán el resultado de correr procesos de optimización dadas las estimaciones de retorno y riesgo calculadas para los activos objeto de inversión, y estos portafolios servirán para definir la asignación estratégica de los activos en directo, así como las características del riesgo-rendimiento del portafolio.
- Las estimaciones de retorno y riesgo de largo plazo serán revisadas cada año para asegurar su validez de acuerdo con las perspectivas económicas vigentes y de acuerdo al horizonte de inversión.
- De acuerdo con el análisis en materia de perspectivas económicas tanto nacionales como internacionales y de su impacto en los mercados financieros, podrán instruir que se realicen reasignaciones tácticas de activos en el Fondo

de Inversión, con el fin de aprovechar situaciones coyunturales tanto de corto como de mediano plazo que permitan maximizar los rendimientos del Fondo bajo un ambiente de control de riesgos.

- Las reasignaciones tácticas del Fondo las realizará el *Portfolio Manager* (administrador del Portafolio) y estarán limitadas conforme a porcentajes máximos y mínimos establecidos sobre la asignación estratégica de activos del Fondo; así como, por políticas de administración de riesgos que asegurarán que el Fondo permanezca en un rango acotado sobre el riesgo objetivo inicialmente definido.
- En resumen, estos puntos describen el Proceso de Inversión o Asset Management del Fondo de Inversión PRINHYD.

La inversión en los activos objeto de inversión que seleccione el Fondo de Inversión podrá ser sobre cualquier instrumento referenciado a deuda extranjera principalmente o nacional complementariamente, que se cotice en "Las Bolsas", en el SIC o en cualquier otra institución que a nivel mundial sea reconocida como un mercado formal de compraventa de instrumentos financieros.

El Fondo de Inversión mantendrá una política de liquidez adecuada para el Fondo, manteniendo una exposición mínima de 5% a instrumentos de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses, incluyendo instrumentos de deuda y ETF que cumplan con la definición de valores de fácil realización que se incluye en las Disposiciones de Carácter General.

El Fondo de Inversión podrá invertir hasta en un 100% en acciones emitidas por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la sociedad operadora.

La duración de los activos objeto de inversión del Fondo será de 3 años como mínimo.

Para el caso de instrumentos en directo la duración se calculará con la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma. En caso de que el proveedor de precios no determine la duración de los TRACs o ETFs, la fuente de cálculo provendrá de la información que proporcione el administrador de dichos instrumentos de inversión.

La parte de la cartera del Fondo de Inversión que invierta en instrumentos de inversión colectiva denominados TRACKs o ETFs (Exchange Traded Funds), lo hará en TRACs o ETFs de deuda no apalancados, que no realicen réplicas sintéticas, cotizados en pesos o en dólares, que repliquen el desempeño de dichos instrumentos o de índices compuestos a partir de este tipo de instrumentos.

La mayor parte de los instrumentos objeto de inversión serán bonos de compañías cuya calificación crediticia al momento de la compra sea igual o superior a BBB- en escala global. El Fondo podrá invertir hasta un máximo del 50% en ETFs cotizados en el SIC (sistema internacional de cotizaciones).

c) Régimen de inversión

El Fondo de inversión operará con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Porcentajes de inversión		ACTIVO NETO	
1	Instrumentos de deuda emitida en mercados de valores extranjeros a través de mecanismos de inversión colectiva extranjeros (TRACs o ETFs) cotizados en pesos o en dólares que repliquen el desempeño de dichos instrumentos o de índices compuestos a partir de este tipo de instrumentos.	0%	50%
2	Deuda emitida en mercados de valores extranjeros de forma directa o a través de Fondos de inversión internacionales de la Familia de Fondos de Principal Global Investors, en moneda nacional y/o extranjera.	50%	100%
3	Valores de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses.	5%	100%
4	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, gobiernos estatales y municipales, instituciones de crédito, en directo o en reporto, denominados en Euros, Dólares o moneda nacional.	0%	20%
5	Operaciones en reportos.	0%	20%
6	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	0%	2.52%

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computarán diariamente con relación al activo neto del Fondo de inversión correspondiente al día de la valuación.

Acorde con las disposiciones aplicables, tendrán el carácter de valores de fácil realización, entre otros, la inversión en acciones de otros Fondos de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos

El Fondo de inversión no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, valores estructurados o valores respaldados por activos. Y, podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETFs o TRACs) los cuales no estarán apalancados, no harán réplicas sintéticas y serán cotizados en pesos o en dólares que repliquen el desempeño de dichos instrumentos o de índices compuestos a partir de este tipo de instrumentos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

El Fondo de inversión prevé realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en su régimen de inversión ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, mediante la inversión en ETFs.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos relacionados a las inversiones que realiza el Fondo de Inversión son los movimientos de las tasas de interés y tipo de cambio de los países en los que se encuentra invertido. Dichos movimientos se verán reflejados en movimientos en los precios de las acciones de los TRACs o ETFs en los que invierta, de manera preponderante.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión estará expuesto a los riesgos asociados a los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés por operaciones con instrumentos de deuda en directo de activos que tuviera el Fondo de Inversión.

Lo anterior no descarta eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas, estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, y no sólo a nivel doméstico, sino incluso llevados a escala global.

Factores económicos como desaceleración en la actividad económica llegando al extremo de una recesión, genera que los precios de las acciones disminuyan; eventos sociales y políticos que ocasionen cambios en el orden de certeza legal e incertidumbre económica; cambios de ideología o partidos políticos que modifiquen la estructura bajo la cual se rige un país podrían ocasionar baja en estos precios.

Independientemente de que se trate de Fondos de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo.

El riesgo por inversión en Exchange Traded Funds (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados en Acciones (TRACs) extranjeros es el impacto negativo por la variación del precio de estos activos que pueden ser afectados ante cualquier riesgo de mercado mencionado previamente de acuerdo a la composición particular de cada instrumento; de igual forma estos vehículos están expuestos al riesgo cambiario al estar denominados en otras divisas.

Los riesgos a los que se enfrentará el Fondo se presentan en los siguientes incisos:

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Riesgo de mercado MUY ALTO

El riesgo de mercado del Fondo de Inversión se encontrará asociado a las inversiones que se tengan asignadas en instrumentos de Deuda (a través de otros Fondos de inversión, en ETFs o TRACs, o en directo) y en menor medida a instrumentos que repliquen el comportamiento del tipo de cambio de algunas monedas con respecto al peso mexicano.

Debido a lo anterior, una caída o baja en el precio de dichos instrumentos generaría una disminución en el precio del Fondo de Inversión y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada.

Para el caso de los ETFs o TRACs y Fondos de inversión en posición; al estar referidos sus componentes a deuda gubernamental o corporativa extranjera, en general un alza en las tasas de interés produce una disminución del precio de los mismos, disminuyendo a su vez el valor del Fondo y de forma contraria una baja en las tasas de interés produce un aumento en el precio de los mismos; aumentando a su vez el valor del Fondo. Asimismo, al estar sus componentes denominados en moneda extranjera se encuentran expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio de estas divisas contra la moneda nacional.

La inversión en instrumentos de deuda tiene un riesgo asociado al alza en las tasas de interés a las que estén referenciados, y hay una mayor volatilidad y riesgo proporcional a la duración que estos instrumentos tengan. Adicionalmente la inversión en instrumentos extranjeros denominados en divisas distintas a la moneda nacional tiene un riesgo de fluctuación cambiaria que trae como efecto una volatilidad en el precio de este tipo de instrumentos directamente ligada a este factor del tipo de cambio entre la divisa de denominación de los instrumentos y la moneda nacional.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo tanto, cuando el Fondo se encuentra invertido en Fondos o valores denominados en otras monedas, si el

peso mexicano se aprecia respecto a estas monedas, el precio del Fondo baja y si el peso mexicano se deprecia, el precio del Fondo aumenta.

Se estima que, por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 2.52%.

El VaR o Valor en Riesgo estimado es el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del Fondo en un período con un % de confianza, se determina bajo la metodología de simulación Monte Carlo calculando un VaR en un horizonte de 1 día con 95% de confianza a una cola de distribución, el número de simulaciones a utilizar serán 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 252 datos. La definición del VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Esto significa que el valor máximo de pérdida potencial en \$100.00 M.N. del Fondo en un período de 1 día con un 95% de confianza a una cola de distribución será de \$2.52 M.N.

Datos del periodo: 28 de febrero de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINHYD	1.570%	1.986%

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo de inversión por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado.

El Fondo tiene una calificación de MRA7 en escala Moody's y de 7 en escala homogénea, que se interpreta como un riesgo de mercado muy alto.

Riesgo de Mercado		
Escala Homogénea	Escala Moody's	Volatilidad
1	MRA1	Muy baja
2	MRA2	Baja
3	MRA3	Baja a Moderada
4	MRA4	Moderada
5	MRA5	Moderada a Alta
6	MRA6	Alta
7	MRA7	Muy alta

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Riesgo de crédito ALTO

El riesgo de crédito se considera alto ya que el Fondo invertirá principalmente en instrumentos de deuda emitida en mercados de valores extranjeros de forma directa o a través de Fondos de inversión internacionales que pertenezcan a la familia de Fondos de Principal Global Investors, en moneda nacional y/o extranjera, así como a través mecanismos de inversión colectiva extranjeros (TRACs o ETFs) que repliquen el desempeño de dichos instrumentos o de índices compuestos a partir de este tipo de instrumentos que estarán referenciados a deuda gubernamental y corporativa de diferentes países, principalmente con grado de inversión (igual o superior a BBB- en escala global), y en una menor proporción en instrumentos referenciados a deuda por debajo del grado de inversión.

La calificación mínima que tendrán los instrumentos de deuda nacional en los que se invierta en directo en el Fondo será de A- en escala nacional y la mayor concentración para los instrumentos de deuda nacional en los que se invierta en directo será en instrumentos calificados con AAA en escala nacional.

El Fondo tiene una calificación de “AAAf” en escala Moody’s y de AAA en escala homogénea. El nivel de exposición al riesgo es alto, porque su calidad crediticia es baja.

Riesgo de Crédito		
Escala Homogénea	Escala Moody's	Calidad crediticia
AAA	AAAf	Más alta calidad
AA	AAf	Alta calidad
A	Af	Intermedio alta
BBB	BBBf	Intermedio
BB	BBf	Especulativas
B	Bf	Especulativas
CCC	CCCF	Muy débil
CC	CCf	Extremadamente débil
C	Cf	Más débil

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez BAJO

El riesgo de liquidez es bajo debido a que el Fondo tendrá como mínimo un 5% de exposición a instrumentos de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses, y su límite de recompra es 5%.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo BAJO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte MODERADO

Este tipo de riesgo en el Fondo es moderado, porque el Fondo invertirá fundamentalmente en activos de deuda y en instrumentos de inversión colectiva denominados TRACs o ETFs (Exchange Traded Funds) referidos a deuda.

En las inversiones en directo el riesgo es bajo debido a que se utilizan como contraparte intermediarios financieros que cuentan con una calificación por parte de las agencias calificadoras que se encuentra dentro de los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo de Inversión no ha aplicado un diferencial al precio de valuación de las operaciones de compra o venta de sus títulos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vii) Riesgo legal BAJO

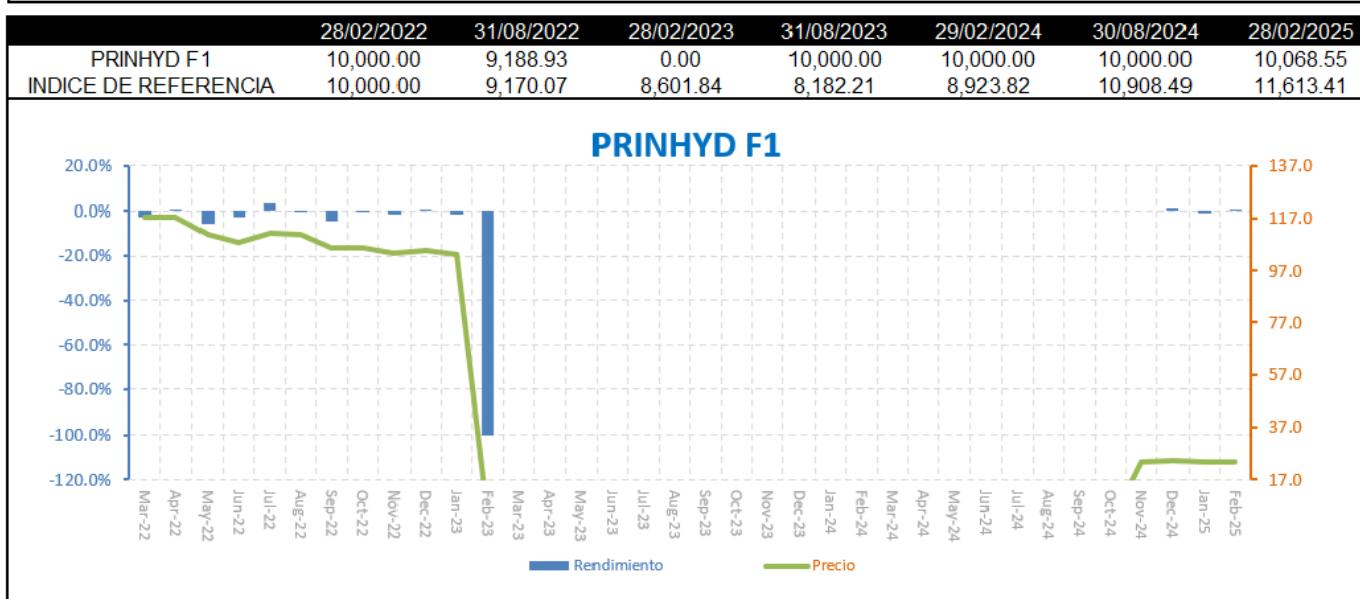
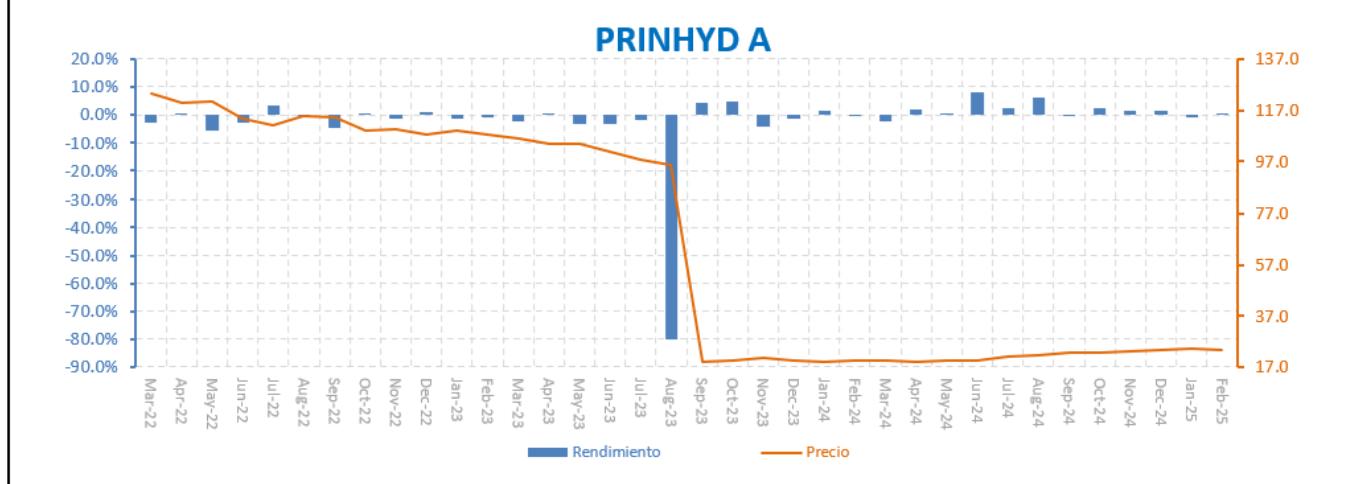
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño del Fondo de inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos

	28/02/2022	31/08/2022	28/02/2023	31/08/2023	29/02/2024	30/08/2024	28/02/2025
PRINHYD A	10,000.00	9,269.97	8,603.25	1,523.86	1,580.11	1,850.86	1,942.18
INDICE DE REFERENCIA	10,000.00	9,170.07	8,601.84	8,182.21	8,923.82	10,908.49	11,613.41



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las clases faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el Prospecto.

ii) Tabla de Rendimientos Nominales

Rendimientos al 28 de febrero de 2025

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINHYD A	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	6.12%	4.62%	22.93%	-1.97%	24.62%	-82.41%
Rendimiento neto	6.12%	4.62%	22.93%	-1.97%	24.62%	-82.41%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	10.38%	10.33%	11.14%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	-0.94%	1.93%	30.14%	2.57%	8.72%	11.25%

Tabla de rendimientos efectivos						
PRINHYD F1	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2025	2024	2023
Rendimiento bruto	6.12%	4.62%	22.93%	-1.97%	24.62%	-82.41%
Rendimiento neto	4.26%	2.78%	-	-3.69%	-	-100.00%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	10.38%	10.33%	11.14%	10.36%	11.40%	11.71%
Índice de referencia	-0.94%	1.93%	30.14%	2.57%	8.72%	11.25%

El rendimiento bruto aplica para todas las clases y series del Fondo de inversión.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional a este tema se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este Prospecto.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI.

Posibles Adquirentes	Clases
Personas Físicas	EC, F1, F2, F3, FB, FZ
Personas Morales	M1, M2, MZ
Personas No Sujetas a Retención	X1, X2, X3, XZ
Fondos de Fondos	FFR, FFX

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clases FZ, MZ y XZ no pagan comisión por distribución y son para clientes a quienes el Distribuidor les preste servicios de inversión (incluyendo a la Operadora en su rol de Distribuidor) y paguen alguna cuota o comisión por la prestación de servicios de inversión, de acuerdo al Artículo 106, Fracción IV, Inciso b) de la CUFI.

Clase FFR exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención, administrados por la Operadora.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

El comité responsable del análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función a los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo de inversión se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencial alguno, con la limitante de que el importe total semanal no exceda del 5% de las acciones en circulación del Fondo de inversión, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo de inversión en los mercados correspondientes.

Cuando el Fondo no pueda recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual derivado de la falta de liquidez, o que dichas recompras pudieran generar incumplimientos al régimen de inversión, podrá transferir al tenedor los correspondientes títulos del portafolio en proporción de su participación en el Fondo, en otras palabras, se podrá transferir el monto en valores en los que invierta el Fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

La recepción de órdenes de compra/venta de acciones del fondo de inversión, será desde las 8:30 horas y hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apegarse a dicho horario ya que al cierre de éste el sistema no recibirá más órdenes.

El horario antes mencionado podrá ser modificado temporalmente de acuerdo con la reducción o modificación de horarios que realicen las Bolsas, Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y/o los mercados de los países origen donde cotizan los activos objeto de inversión del Fondo. Dicho cambio se dará a conocer en: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>.

Serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera y liquida los Activos Objeto de Inversión, así como también aquellos días en los que por condiciones extremas los mercados en los que opera o liquida permanezcan cerrados.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el que se determina el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que se encuentre listado el Fondo, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizada por la Comisión y que haya sido contratada por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la “Sección General”.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra y venta se liquidarán 72 horas después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

“El Fondo de Inversión no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones.

Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.”

d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo de inversión no tiene un plazo mínimo obligatorio de permanencia para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, sin embargo, tomando en cuenta los objetivos del mismo Fondo, se estima o considera adecuado un plazo de 3 años.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

Calificadora: Moody's Local MX, S.A. de C.V., I.C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Comisiones pagadas directamente por el Cliente

PRINHYD	Clas. EC		Clas. F1		Clas. F2		Clas. F3		Clas. FB		Clas. FZ		Clas. M1		Clas. M2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRINHYD	Clase MZ		Clase X1		Clase X2		Clase X3		Clase XZ		Clase FFR		Clase FFX			
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$		
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de inversión

PRINHYD	Clase EC		Clase F1		Clase F2		Clase F3		Clase FB		Clase FZ		Clase M1		Clase M2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.21	2.10	0.45	4.50	0.24	2.40	0.20	2.0	0.11	1.10	0.00	0.00	0.38	3.80	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	0.49	4.90	1.05	10.50	0.56	5.60	0.45	4.50	0.24	2.40	-	-	0.87	8.70	0.70	7.00
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.70	7.00	1.50	15.00	0.80	8.00	0.65	6.50	0.35	3.50	0.00	0.00	1.25	12.50	1.00	10.00

PRINHYD	Clase MZ		Clase X1		Clase X2		Clase X3		Clase XZ		Clase FFR		Clase FFX			
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$		
Administración de activos	0.20	2.00	0.30	3.00	0.20	2.00	0.11	1.10	0.00	0.00	0.30	3.00	0.30	3.00		
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de acciones	-	-	0.70	7.00	0.45	4.50	0.24	2.40	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.20	2.00	1.00	10.00	0.65	6.50	0.35	3.50	0.00	0.00	0.30	3.00	0.30	3.00	0.00	0.00

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada \$1,000.00 M.N. invertidos.

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

En el rubro "Otras" de la tabla anterior, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a la Bolsa de Valores
- Cuotas de Inspección y vigilancia
- Auditoría
- Mantenimiento de sistema contable

Se hace del conocimiento del público inversionista que las comisiones por distribución que se causen son pagadas directamente por la Operadora al Distribuidor con base en un porcentaje de la cuota de administración que el Fondo de Inversión le paga a la Operadora, el cual se determina en el Contrato de Adhesión que fue autorizado por la CNBV en términos del artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión y del artículo 63 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

“Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de inversión, Principal Grupo Financiero.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado del Fondo de inversión es variable, representado por acciones sin expresión de valor nominal, del cual \$6'220,700.00 M.N., corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 62,207 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por 199,990,000 acciones de las Series "E", "F", "M", "X" y "FF" ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas series que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	"E", "F"	"M"	"X"	"FF"
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Fondos administrados por la Operadora
Clases	EC, F1, F2, F3, FB, FZ	M1, M2, MZ	X1, X2, X3, XZ	FFR FFX

Estructura del capital variable		
Serie	Títulos	Monto
EC	10,000,000	\$1,000,000,000.00
F1	10,000,000	\$1,000,000,000.00
F2	10,000,000	\$1,000,000,000.00
F3	15,000,000	\$1,500,000,000.00
FB	15,000,000	\$1,500,000,000.00
FFR	14,990,000	\$1,499,000,000.00
FFX	15,000,000	\$1,500,000,000.00
FZ	15,000,000	\$1,500,000,000.00
M1	10,000,000	\$1,000,000,000.00
M2	10,000,000	\$1,000,000,000.00
MZ	15,000,000	\$1,500,000,000.00
X1	15,000,000	\$1,500,000,000.00
X2	15,000,000	\$1,500,000,000.00
X3	15,000,000	\$1,500,000,000.00
XZ	15,000,000	\$1,500,000,000.00
Total	199,990,000	\$19,999,000,000.00

El consejo de administración de la operadora determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán identificar con letras o números, por ejemplo: clase "EC", "F1", "F2", "F3", "FB", "FZ", "M1", "M2", "MZ", X1", "X2", "X3", "XZ", "FFR" y "FFX".

Todas las series / clases accionarias que conforman el capital variable del Fondo (excepto EC, FFR y FFX) se establecieron conforme al criterio establecido en el inciso b), fracción IV del art. 106 de la CUFI.

Las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones conforme a lo establecido en el artículo 14 Bis 2 de la Ley de Fondos de Inversión.

El Fondo de inversión no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

El número total de cuentas del Fondo al 28 de febrero del 2025 es de: 2 de los cuales uno de ellos posee el 100% de la Serie "A", 2 cuentas poseen más del 30% de la serie en la invierten y 1 cuenta tiene más del 5% del capital social del fondo de inversión. La tenencia total de los inversionistas es de 62,321 títulos.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la “Sección General”

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha de autorización del Prospecto: 16 de febrero de 2024, Oficio No. 154/13751/2024.

Los cambios realizados al Prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Estructura del capital y accionistas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

MBA Fátima Echeverría Flores
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN.

La cartera de inversión del Fondo de inversión estará disponible en todo momento al público inversionista en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINHYD					
AAA/7 MO					
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
LARGO PLAZO GENERAL					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
CHD	Chequera dolares 40-002	9649107	N/A	3,987	0.280%
D5SP	T. Notes a rendimiento TNOTB72	250731	AA+	1,417,664	99.720%
	TOTAL CARTERA			1,421,651	100.000%
	ACTIVO NETO			1,500,704	
	VAR ESTABLECIDO \$			37,818	2.520%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			24,759	1.662%
	Cartera al:			28-feb-25	